



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal (Imposición Servidumbre Conducción Energía Eléctrica)
Demandante	Interconexión Eléctrica S.A E.S.P.
Demandado	UARIV y otro
Radicado	05 001 31 03 020 2020 00088 00
Asunto	Cumplase lo resuelto por el superior

Obedézcase lo resuelto por el superior, quien, mediante decisión del 10 de mayo de 2023, *decidió Revocar y Modificar parte del numeral cuarto de la sentencia* proferida el 11 de noviembre de 2022, confirmando en lo demás la decisión.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

MG

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2b4cdc32f06439036695b6b14705de76a6d92c3cb5709cbdbe7ab43a65101d7**

Documento generado en 18/05/2023 10:32:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>